

MINUTA DE COMUNICACIÓN N°: 1769/18.-

Ramallo, 19 de abril de 2018

VISTO:

La puesta en marcha de los Centros de Integración Municipales en el Partido de Ramallo; y

CONSIDERANDO:

Que hasta la fecha este Cuerpo de Concejales no ha recibido información detallada y resumen de gestión del año 2017 sobre el funcionamiento de los CIM en el Partido de Ramallo;

Que es importante estar informados para poder dar respuestas a inquietudes planteadas por vecinos;

Que el Señor Intendente Municipal en su discurso de inicio de Sesiones Ordinarias hizo mención a que se encuentran en funcionamiento entre ONCE (11) y TRECE (13) Centros;

POR TODO ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO,, EN USO DE SUS FACULTADES ELEVA LA SIGUIENTE;

MINUTA DE COMUNICACIÓN

PRIMERO) Solicítase a la Secretaría de Desarrollo Humano, el listado de los Centros Integrales Municipales (CIM) que se encuentran funcionando en todo el Partido de Ramallo, como así también, lugar físico personal a cargo, actividades que allí se realizan y cantidad de vecinos que concurren.-----

LEONEL EZEQUIEL AMAYA
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

SERGIO COSTOYA
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE